



PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Ayuntamiento de Salamanca

LISTADO PROVISIONAL DE
COMUNIDADES DE
PROPIETARIOS DESISTIDAS EN
AYUDAS MUNICIPALES A LA
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS
DE VIVIENDAS.

En relación con la convocatoria municipal de AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS, publicada en el BOP de Salamanca nº 173 de 06/09/2018, según las bases reguladoras aprobadas por Resolución del Consejo de Administración de la EPE Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo de 09/07/2018, se procede, en los términos previstos en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, a la publicación del listado de Comunidades de Propietarios a las que se tiene por DESISTIDAS en su solicitud así como los motivos del desistimiento:

COMUNIDAD	CIF	CATASTRO	MOTIVO DESISTIMIENTO
ALARCON 6-10	H37077245	5389414TL7358G	6
ALFAREROS 2-4 Y RELOJEROS 1-3	H37064607	5196401TL7359E/5196402TL7359E	3
ALFONSO DE CASTRO 24	H37233301	6393401TL7369C	2
ASTURIAS 14-16	H37225091	5590612TL7359B	2
BARRIO VIDAL 7	H37228434	5694404TL7359D	4
BODEGONES 21-25	H37235561	6383605TL7368C	3
CAMELIAS 5-7	H37320579	7097801TL7379E	4 y 8
CID 7	H37229408	5493605TL7359C	4
COMUNEROS 21-25	E37043783	6689103TL7368H	2
CORREHUELA 13-15	H37017613	6285209TL7368E	2 y 8
COVADONGA 2-4	H37204880	6883701TL7368D	2
CRUZ DE CARAVACA 2-10	H37017936	6888803TL7368H	2
CUESTA 5		5983718TL7358D	9
ESTACION 154-168		7492213TL7378A	9
ESTACION 103	E37064383	7192201TL7379A	3
ESTACION 32-38		6790902TL7368H	9
ESTACION 35-39	H37257193	6690611TL7369B	2
ESTACION 41-43	H37020583	6690610TL7369B	2 y 8
FBTO.VILLALOBOS 61,ARAPILES 40 Y ALBERCA	H37020294	5190101TL7359A	3
GACELA 20	E37200730	5189702TL7358G	2
GOMEZ ARIAS 11-13	H37249083	5995702TL7359F	7
GRAN VIA 7	H37292802	6387609TL7368E	3
HUERTA OTEA 11	H37235405	5389106TL7358G	7
JOSE JAUREGUI 15	H37237716	6089509TL7369G	3
LA BAÑEZA 12-26	H37324241	5801412TL7450B	4
MADRONOS 9-11 Y MIGUEL MIHURA 2-4	H37223633	7395101TL7379E	3
MARINA 3	H37231032	6483806TL7368C	3 y 6
MARTINEZ SILICEO 2-4 Y 6	H37316601	7179603TL7377G	3
MERIDA 5-7	H37226412	6886701TL7368F	2, 7 y 8
MIGUEL DE UNAMUNO 1	H37207396	6795301TL7369F	3
PEÑAFIEL 15-17	H37333549	7185201TL7378E	4 y 8
PEÑAFIEL 9-11	H37333556	7185201TL7378E	4 y 8
PIZARRO 2	H37278850	6394707TL7369C	3
PIZARRO 36	H37284643	6394722TL7369C	2
PLAZA MADRID 10	H37206604	6397703TL7369E	3
PLAZA MAYOR 7-9	H37249356	5984201TL7358D	2 y 8
POLLO MARTIN 28	H37070224	6390901TL7369A	6

Página 1 de 2

COMUNIDAD	CIF	CATASTRO	MOTIVO DESISTIMIENTO
ROLLO 62	H37204732	7186501TL7378E	2
SAN JUSTO 1	H37252970	6183212TL7368C	2
SAN VICENTE 14	H37048923	5487208TL7358E	3
TRANSPORTISTAS 17-21	H37238821	5696202TL7359F	3
VAN DYCK 39-49	H37037025	6193307TL7369C	3
VENEZUELA 5	H37215720	7688203TL7378H	3
VICENTE DEL BOSQUE 44-46	H37301363	6700601TL7460B	2 y 8
VILLAMAYOR 38	H37020377	5590101TL7359B	2
VILLAMAYOR 54-56	H37227873	5491903TL7359A	6
ZAMORA 78	H37259710	6089206TL7368G	2

Número	Motivo del desistimiento
1	NO PRESENTAN MODELO 2
2	NO PRESENTAN DE INFORME TÉCNICO DE REHABILITACIÓN
3	EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO NO SE AJUSTA A BASES
4	NO PRESENTAN ITE
5	ITE PRESENTADA NO JUSTIFICA ACTUACIONES
6	NO PRESENTAN ITE OBLIGADA, INMUEBLE DE MAS DE 40 AÑOS DE ANTIGÜEDAD
7	NO PRESENTAN PRESUPUESTO ESTIMADO DE LAS OBRAS A REALIZAR
8	NO PRESENTAN ACTA DE REUNIÓN DE COMUNIDAD
9	FALTA MODELOS 2 Y 3, ACTA DE COMUNIDAD E INFORME TÉCNICO

La citadas Comunidades de Propietarios, cuya solicitud ha sido considerada como DESISTIDA, podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes (artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En caso de no interponer el recurso de reposición, podrá formular recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses (artículo 46 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

En ambos casos, el plazo se computa a contar desde el día siguiente al de esta publicación en la página web municipal.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Salamanca, a 22 de marzo de 2019

EL PRESIDENTE DE LA EPE PMVU

(Firmado)

Fdo. Daniel Llanos García